

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes

2025/05696 *Anuncio del Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes sobre la aprobación provisional del Plan Especial de ampliación de instalación de eliminación de residuos en el suelo del término municipal.*

ANUNCIO

Que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 24 de abril de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

"Considerando que mediante Decreto 2024-0007, de fecha 10 de enero de 2024, se resolvieron las alegaciones planteadas en la fase de participación pública, prevista en el artículo 55 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Considerando lo establecido en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Visto que, el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno, en virtud del artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por la presente formulo propuesta al Pleno de la Corporación de adopción del siguiente Acuerdo:

Primero.- Aprobar provisionalmente el Plan Especial de ampliación de instalación de eliminación de residuos, en el suelo del término municipal de Caudete de las Fuentes.

Segundo.- Publicar el Acuerdo de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia por un periodo de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente a su publicación, para que todo aquel interesado lo consulte y formule las alegaciones que estime oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://caudetedelasfuentes.sedelectronica.es>."

Caudete de las Fuentes, 15 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Vanesa López Guijarro.